



Psicología | Jueves, 28 de mayo de 2015

Líneas de fuego

Por Ana María Fernández

El femicidio puede tomar básicamente dos formas: femicidio íntimo y femicidio no íntimo. El primero refiere a asesinatos cometidos por hombres con quien la víctima tenía o tuvo una relación íntima, familiar, de convivencia o afines a éstas. El segundo, a asesinatos cometidos por hombres con quienes la víctima no tenía relaciones íntimas, familiares, de convivencia o afines a éstas. Frecuentemente, el femicidio no íntimo involucra el ataque sexual de la víctima. Pero también es importante incluir una tercera categoría, los femicidios por conexión. Con esta categoría se hace referencia a las mujeres y niñas que fueron asesinadas "en la línea de fuego" de un hombre tratando de matar a una mujer. Este es el caso de mujeres parientas, niñas u otras mujeres que trataron de intervenir o que simplemente fueron atrapadas en la acción del femicida. En este punto, el Area de Investigación de la Asociación Civil Casa del Encuentro especifica una categoría conformada por personas –generalmente hijos e hijas–asesinadas por el femicida con el objeto de castigar y destruir psíquicamente a la mujer a quien considera de su propiedad.

© 2000-2015 www.pagina12.com.ar | República Argentina | Todos los Derechos Reservados

Sitio desarrollado con software libre GNU/Linux.